

ACUERDO Nº 31.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto Y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

PRIMERO: EXPTE. Nº 8467 –“P”– 2017.- “PAPADOPOLOS, ANGEL MARIA Lic.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO.- CAPITAL.” Y considerando que a fs. 1 viene el Lic. ANGEL MARIA PAPADOPOLOS interponiendo la renuncia al cargo de AUXILIAR de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, a partir del día 01/04/17; todo ello en razón estrictas razones personales.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia

RESUELVE: 1º) ACEPTAR la renuncia al cargo de AUXILIAR de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, presentada por el Lic. ANGEL MARIA PAPADOPOLOS, DNI Nº 21.866.627, a partir del día uno de abril del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia - Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **SEGUNDO: DESIGNACION – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL.-** Y considerando la vacante existente, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de la misma a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere; **SE RESUELVE: 1º) DESIGNAR** en el cargo de AUXILIAR TITULAR de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º

T.S.J.-

y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial, al Sr. **JUAN OLINDO SOSA**, D.N.I. Nº 16.433.599.- **2º) DISPONER** que el nombrado, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivo de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **3º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSO HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>